

Bogotá,

Señor  
**GERMAN RAMIREZ SIACHICA**  
Carrera 55 No. 17b 61 Apto 103 Barrio Puente Aranda  
Bogotá,

**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT No1-2020-36206.

Respetado señor Ramirez,

La Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se permite informar que una vez consultado el Sistema de Información del Programa Integral de Vivienda Efectiva - SIPIVE de la Secretaría Distrital del Hábitat, se verificó que su hogar se encuentra en estado **Inscrito -inactivo**.

Por lo anterior nos permitimos muy amablemente nos sea aportado el documento de Identidad actualizado correspondiente al número 1193088705 para así proceder a actualizar la información del hogar, ya que el sistema no permite por cuanto este documento figura como tarjeta de identidad siendo la beneficiaria mayor de edad.

Por consiguiente, para que la secretaria cambie su estado de INACTIVO, y pueda continuar con las etapas generales para acceder al subsidio de vivienda, es necesario que realice la actualización de la información reportada de su grupo familiar o nos comunique su intención de permanecer en el sistema, de acuerdo con lo señalado en el artículo 91 de la resolución 199 de 2017; lo anterior podrá realizarlo en cualquier Supercade o CLAV (Centro Local de Atención a Víctimas) o podrá remitir su solicitud al correo electrónico [servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co](mailto:servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co).

Si transcurrido tres (3) meses contados a partir de la notificación de esta comunicación, no realiza la actualización, la Subsecretaria de Gestión Financiera procederá a excluir el hogar de la inscripción del Sistema.

Le informamos que la sola inscripción no constituye derecho de habilitación del hogar a ser beneficiario inmediato del programa. Lo anterior estará sujeto a la verificación de criterios definidos por el reglamento

operativo para el otorgamiento de los aportes del Distrito Capital, destinados a la adquisición de vivienda de interés prioritario.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados.

Cordialmente,

  
MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA  
Subdirectora (a) de Recursos Públicos  
e-mail: [servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co](mailto:servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co)

Elaboró: Roque Antonio Valderrama Pedraza - Contratista - Subdirección de Recursos Públicos  
Revisó: Claudia Castiblanco Arévalo - Contratista Subdirección de Recursos Públicos

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*